



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254199
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Julio del 2019	No.Orden:168/2019
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
RUBEN ANAYA MIRANDA	CONFIDENCIAL


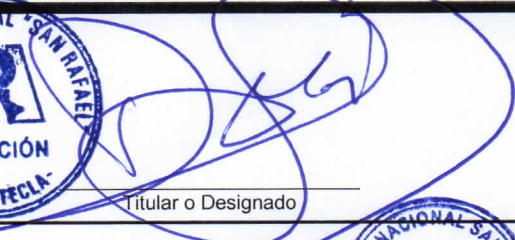




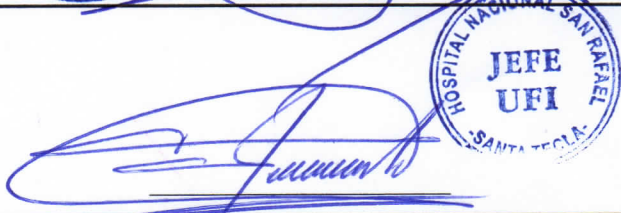
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Recarga de Extintores tipo ABC	-	-
1	Cada Uno	Código 70408185 - EXTINGUIDOR CONTRA INCENDIO DE 5 LIBRAS, TIPO ABC, CARGA - (Extintor contra incendio de 5 Libras, tipo ABC, Carga; Garantía de recarga: 1 año siempre y cuando mantenga marchamo de seguridad y no presente golpes que puedan dar lugar a las fallas. Compromiso a 1 capacitación Teórica y práctica al personal sobre el uso y manejo de extintores; tarjeta de inspección laminada con los detalles técnicos del extintor, fecha de carga y próxima recarga; Precio cotizado no incluye repuestos que fueran necesarios) (R-1)	\$3.65	\$3.65
68	Cada Uno	Código 70408300 - EXTINGUIDOR CONTRA INCENDIO DE 10 LIBRAS, TIPO ABC, CARGA - (Extintor contra incendio de 10 Libras, tipo ABC, Carga; Garantía de recarga: 1 año siempre y cuando mantenga marchamo de seguridad y no presente golpes que puedan dar lugar a las fallas. Compromiso a 1 capacitación Teórica y práctica al personal sobre el uso y manejo de extintores; tarjeta de inspección laminada con los detalles técnicos del extintor, fecha de carga y próxima recarga; Precio cotizado no incluye repuestos que fueran necesarios) (R-2)	\$6.95	\$472.60
13	Cada Uno	Código 70408304 - EXTINGUIDOR CONTRA INCENDIO DE 20 LIBRAS, TIPO ABC, CARGA - (Extintor contra incendio de 20 Libras, tipo ABC, Carga; Garantía de recarga: 1 año siempre y cuando mantenga marchamo de seguridad y no presente golpes que puedan dar lugar a las fallas. Compromiso a 1 capacitación Teórica y práctica al personal sobre el uso y manejo de extintores; tarjeta de inspección laminada con los detalles técnicos del extintor, fecha de carga y próxima recarga; Precio cotizado no incluye repuestos que fueran necesarios) (R-3)	\$13.15	\$170.95
-	-	TOTAL.....	-	\$647.20

SON: seiscientos cuarenta y siete 20/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL,, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 168/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 110/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 116/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 17 JUL 2019 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	   Suministrante
	 	



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TEL: 2594-4015



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 168/2019

ENTREGA: 1-5 Días Hábiles contados a partir del día siguiente de retirados los equipos (Coordinar con el Administrador de la Orden de Compra).

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de Bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL



SUMINISTRANTE

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
FECHA: 17 JUL 2019
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL